

NAVARRO GALA, ROSARIO (2015): *El libro de protocolo del primer notario indígena (Cuzco, siglo XVI). Cuestiones filológicas, discursivas y de contacto de lenguas*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 442p.

A finales del año 2015 vio la luz el libro que reseñamos en estos momentos. Supone este una importante aportación para el conocimiento de la historia de la lengua española en América, relativa a la zona andina, en este caso, del contacto de lenguas y de la adquisición del español por parte de la población indígena. Para conseguir tal fin, se incorpora al corpus del español americano la documentación notarial de Pedro Quispe, considerado por la autora del trabajo como el primer notario indígena del Cuzco. Sobre la elaboración de esta interesante tarea, se cuenta con el aval de una investigadora rigurosa, de esmerado análisis y gran especialista en estos temas<sup>1</sup>.

Tras los agradecimientos que realiza la autora a quienes la han ayudado en su andadura, la obra se estructura en dos bloques claramente diferenciados. El primero está dedicado a la contextualización histórica, descripción textual de los documentos analizados y estudio lingüístico de ellos, referido, principalmente, a la variedad andina del castellano que se estaba forjando en el periodo. El segundo, por otra parte, contiene la transcripción de los tipos textuales propios del oficio de notario, previamente analizados, precedidos por una descripción del corpus documental y explicación de los criterios de edición utilizados.

En el primero de esos bloques, dividido en diferentes apartados y subapartados, y tras aportar la autora la consiguiente explicación y justificación de la importancia de los documentos hallados, se procede a establecer el contexto sociocultural del Cuzco. Aspecto necesario para que el lector y/o investigador consiga conocer la estructura de una sociedad, desde el mismo momento de la fundación del Cuzco. Para ello, la autora recurre a todo tipo de informaciones

---

<sup>1</sup> Además de numerosos artículos o capítulos de libro dedicados a esta temática que avalan su trayectoria, queremos recordar el publicado en 2007: La “*Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú*”: *Gramática y discurso ideológico indígena*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert.

escritas que se han conservado, expuestas con claridad y precisión, además de otras gráficas, como planos o mapas. Resulta, por tanto, de gran valía esta contextualización que nos permite conocer cómo se produjo la llegada de los españoles, cómo estaba estructurada la ciudad, cómo se repartió entre los nuevos colonizadores, cómo era la distribución de las diferentes parroquias que allí se encontraban o la fundación del Hospital y el cabildo. Todo este complejo entramado, perfectamente explicado, permite describir la introducción de los nativos en la vida de los colonizadores o, como afirma Navarro, se muestra «un entramado social que responde a la incorporación de los indígenas a la sociedad hispano de la época y, sobre todo, al gobierno efectivo de sus vidas en el ámbito municipal» (p. 60).

Para finalizar el apartado dedicado a la contextualización, nos ofrece unas breves consideraciones sobre la tradición discursiva forense. Ahonda en el nacimiento del *ars notariae* y de los primeros formularios que utilizaron los escribanos públicos, mencionando los más importantes escritos o impresos desde esa primera época hasta el siglo XVI. Todo parece indicar, en opinión de Navarro, que “junto a los escribanos viajarían diversas obras impresas y manuscritas” habría otras de esta temática que obtendrían el permiso de circulación para el nuevo continente. La tradición discursiva de la que bebieron los escribanos en América era, por tanto, la española, oficio que, por otra parte, también fue desempeñado por indígenas, de hecho, la autora pretende mostrar cómo, a finales de este siglo, los escribanos indígenas con fe pública y conocedores de la tradición en la que se insertaban eran una realidad.

A continuación, se abre un apartado nuevo dedicado al Libro de Protocolo de Pedro Quispe donde se indica su localización, el intervalo temporal conservado o, al menos, hasta ahora localizado, y la tipología documental de que consta (inventarios, codicilos, ventas en almoneda, etc.). Al ser este un corpus documental que nace de las necesidades jurídicas de la sociedad, parece advertirse que su redacción se sitúa entre dos polos: la distancia y la inmediatez comunicativa. Por ello, Navarro Gala ejemplifica con gran claridad algunas de las características a través de los textos, representativas de ambas posibilidades. Dado que el mayor número de documentos conservados se incluyen bajo la clasificación de “testamento”, resulta necesario, y así lo ha visto la autora, de crear un capítulo dedicado a la “Carta de testamento” como un tipo textual. Es este un tipo do-

cumental que encuentra su origen en el Derecho Romano y que, dentro de la tradición castellana, encontraría un primer modelo de formulario en las *Siete Partidas* alfonsíes, concretamente en la *Tercera*. Del siglo XIV se conserva también otro, cuyo ejemplo referido al testamento introduce Navarro Gala, aunque más interesantes resultan los dos formularios conservados para Perú, datados en el siglo XVI y principios del XVII, respectivamente. Motivada queda la inclusión del modelo de testamento del primero de ellos, puesto que sería anterior a la redacción de los testamentos editados en el presente volumen, aunque también se hace alusión al segundo con el fin de ejemplificar mejor todavía cómo fueron esas muestras textuales. Como texto que emerge desde la oralidad, aunque se nutre de fórmulas y todo un aparato tecnojurídico de larga tradición, es muy acertado por parte de la autora que describa y explique cómo se organiza textualmente el testamento, cuáles son las características pragmáticas y, en definitiva, cómo se constituyen las diferentes partes que componen su estructura. A todo ello se dedica el capítulo IV, que culmina con una mención al léxico que en estos textos aparece (indigenismos, arcaísmos, latinismos, cultismos y voces patrimoniales) y unas conclusiones donde se describen con claridad y minuciosidad los principales rasgos que los caracterizan, en virtud de la mediatez o inmediatez comunicativa.

El último capítulo de este bloque está dedicado, como no podía ser de otra manera, a la explicación de los rasgos que configurarían la variedad andina del castellano a través de las páginas redactadas por el notario y/o escribano Pedro Quispe. Tras contextualizar la situación de las lenguas indígenas a la llegada de la población europea y detallar cómo era el proceso de aprendizaje del castellano por parte de la población autóctona, Navarro Gala lleva a cabo una clasificación de los principales rasgos hallados en los documentos que darían cuenta de la incipiente formación de la variedad andina. Desde el punto de vista fonético fonológico, se localizan trueques de sibilantes (seseo y çeçeo) y realizaciones velares de sibilantes palatales, de presencia escasa estas últimas, junto a vacilaciones vocálicas, confusiones de consonantes sordas y sonoras o algunos trueques de líquidas o de labiales, consideras *lapsus* a causa de la influencia que recibe el castellano de la lengua quechua. En el plano morfosintáctico, por otro lado, se advierten concordancias anómalas, sujetos precedidos por la preposición “por” o la aparición de pronombres átonos de tercera persona sin la concordancia esperada.

En el plano léxico, destaca la presencia de quechismos que, a partir del uso que reciben en la documentación, parece percibirse que tales voces eran comprendidas de forma general. Para finalizar el magnífico análisis realizado, la autora realiza unas consideraciones finales acerca de la influencia que ejerció la lengua quechua sobre el castellano utilizado por los indígenas, sin olvidar aspectos gráficos relacionados con las cacografías localizadas y aquí puestas de relieve. Termina este primer bloque con una completa, abundante y actualizada bibliografía que pone de manifiesto la sólida formación de la investigadora en estos temas.

La segunda parte del volumen aquí reseñado contiene la edición y transcripción de los documentos de Pedro Quispe. No obstante, antes de llegar a los textos en sí, se introduce una descripción del corpus documental y los criterios de transcripción utilizados por Navarro Gala. Llama la atención, como ejemplo del trabajo minucioso presentado, que el objetivo perseguido es la reproducción rigurosa de las grafías originales, partiendo de una magistral opinión: el respeto al texto manuscrito y el facilitar su lectura y comprensión. La única modernización que ha introducido la autora es la colocación de tildes y signos diacríticos, aunque indica entre paréntesis la puntuación original, de forma que, con los criterios señalados, el investigador tiene a su disposición toda la información que conserva el documento. A los 81 documentos transcritos, se añaden dos testamentos más, firmados por el escribano Pedro de la Carrera Ron y culmina el volumen con unas láminas que nos muestran el estado de conservación y el tipo de letra utilizado por el escribano.

Tras la detenida lectura del estudio y edición que nos ofrece Navarro Gala, podemos afirmar que constituye este volumen un ejemplar de gran valía en el contexto de la historia de nuestra lengua en general y del español americano, andino en este caso, en particular. Así mismo, su consulta se convierte en hecho obligatorio para quienes deseen profundizar en el estudio del origen del español andino, por una parte, y, por otra, en el modo de editar documentos del siglo XVI con rigor, acompañados de su consiguiente análisis filológico. Navarro Gala ha editado un excepcional trabajo fruto de incontables horas de observación y reflexión sobre nuestro pasado lingüístico.

MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO  
Universidad de Murcia